

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

27445 *Resolución de 20 de diciembre de 2024, del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 217, de 7 de noviembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Peón de Limpieza Edificios/Colegios (fijo disc. a tiempo parcial 93,33% jornada) de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Peón Limpieza Dependencias Municipales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 234, de 2 de diciembre de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

San Juan de Aznalfarache, 20 de diciembre de 2024.—La Alcaldesa, María Luisa Moya Tejera.